COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL-MPR-004 DE 2026

Paz de Rio, 10 de agosto del 2026

Dr:
SEBASTIÁN ANDREI WOLFF MARTÍNEZ
SECRETARIAO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Paz de Rio

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL-MPR- 004 DE 2026 celebrado con FUNDACION HUELLAS A FUTURO, identificada con Nit N° 901329864-9 representado legalmente por DANIELA LIZETH PEREZ PRECIADO identificado con C.C. No. 1.058.605.773 expedida en Sogamoso, con el objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, DIFUSIÓN LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y GANADERA QUE SE REALICEN DENTRO DEL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO NACIONAL MINERO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO BOYACÁ

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL-MPR- 004 DE 2026
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

EZEQUIEL JIMENEZ CELY
Alcalde Municipal

Aceptación, Notificación funcionario

Correo Institucional: alcaldia@pazderio-boyaca.gov.co
www.pazderio-boyaca.gov.co
Teléfono: 310 8576405
Carrera 3 # 7-50